



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Expediente nº: CONSER01/2023

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los sobres

Procedimiento: Contrato de Concesión de Servicios por Procedimiento Abierto

Asunto: Cafetería-Bar Estación de Autobuses.

Documento firmado por: El Presidente, el Secretario, los Vocales.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS
SOBRES A y B y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN**

Día y hora de la reunión: 9 de agosto de 2023

Lugar de celebración: Salón de Actos de la Casa Consistorial

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 9/08/2023 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONCESION DE SERVICIOS	
Objeto del contrato: Contrato de Concesión de Servicios de la "Cafetería-Bar de la Estación de Autobuses".	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 55100000-1 Servicios de hostelería	
Valor estimado del contrato: 16.800,00 €	
IVA%: no sujeta 7.9 LIVA	
Duración de la ejecución: 4 años, prorrogables.	


La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente: Fernando I. Ambrosy Jiménez.

Vocales: María N. Vázquez Montero, Moisés Gigato Gómez, Francisco Palmero Aguilar.

Secretario: Antonio Pérez Orozco.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
eRSfw3heL+0pSrIyWBIDpQ==	Firmado	14/08/2023 10:23:45
Firmado Por	Firmado	14/08/2023 09:16:14
Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	12/08/2023 13:23:56
María Narcisa Vázquez Montero	Firmado	10/08/2023 13:35:43
Antonio Pérez Orozco	Firmado	10/08/2023 13:33:14
Francisco José Palmero Aguilar		
Ildefonso Moises Gigato Gomez		
Observaciones	Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/eRSfw3heL+0pSrIyWBIDpQ==	





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Suspendida la reunión celebrada el día 10/08/2023 a las 12:00 horas debido a un defecto u omisión respecto a la Declaración Responsable presentada por el GRUPO TENDIDO CERO ALGODONALES, S.L., y una vez subsanado el defecto a través de solicitud por Registro de Entrada 2735E de 03/08/2023, se continúa con la presente Acta de Aperturas de Sobre.

Tras la constitución de la Mesa, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada en el sobre A nuevamente, dando fe el Secretario de que la relación de documentos que figuran están correctos.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

Registro de Entrada	NIF	Empresa
2599E	74928767B	VIRGINIA AMAYA TORO
2682E	25591701S	GERMAN SALAS ASTETE
2683E	B44721835	GRUPO TENDIDO CERO ALGODONALES S.L.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

Uno vez, comprobada por la mesa que no hay defectos u omisiones en las proposiciones presentadas, se procede, a continuación, a la apertura de los sobres B que arroja el siguiente resultado:

Licitador	PROPOSICION ECONOMICA	PROPUESTA DE CONTRATACION
VIRGINIA AMAYA TORO	416,66 €/MES	2 CONTRATOS A JORNADA COMPLETA
GERMAN SALAS ASTETE	376,00 €/MES	2 CONTRATOAS A JORNADA COMPLETA
GRUPO TENDIDO CERO ALGODONALES S.L.	503,00 €/MES	5 CONTRATOS A JORNADA COMPLETA

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
eRSfw3heL+0pSrIyWBIDpQ==	Firmado	14/08/2023 10:23:45
Firmado Por		
Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	14/08/2023 09:16:14
María Narcisa Vázquez Montero	Firmado	12/08/2023 13:23:56
Antonio Pérez Orozco	Firmado	10/08/2023 13:35:43
Francisco José Palmero Aguilar	Firmado	10/08/2023 13:33:14
Ildefonso Moises Gigato Gomez		
Observaciones	Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/eRSfw3heL+0pSrIyWBIDpQ==	





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Y a continuación se refleja la valoración de los criterios de adjudicación:

Licitador	Puntuación Criterio 1 Precio	Puntuación Criterio 2 Creación de Empleo	Total Puntuación
VIRGINIA AMAYA TORO	49,70 puntos	16 puntos	65,70 puntos
GERMAN SALAS ASTETE	44,85 puntos	16 puntos	60,85 puntos
GRUPO TENDIDO CERO	60,00 puntos	40,00 puntos	100 puntos

A la vista del informe de valoración técnica de aplicación de los criterios de adjudicación a las proposiciones presentadas por los licitadores, y con el objeto de proceder a la adjudicación de la "CAFETERIA-BAR DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES", la Mesa deberá corroborar que el empresario/empresa no está incurso en prohibición para contratar con la Administración Pública, requiriéndole para ello la siguiente documentación:

- **Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.**
- **Certificado de estar al corriente de Obligaciones Tributarias tanto con la Hacienda Estatal como con la Hacienda Autonómica.**
- **Certificado de estar al corriente de deudas con el Ayuntamiento de Algodonales** (Este documento se aportará de oficio por el Servicio Económico del Ayuntamiento).

A la vista de que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el Contrato de Concesión de Servicios por Procedimiento abierto que fue publicado con fecha 11/07/2023 en el tablón de anuncio de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Algodonales, establece en su cláusula Decimoctava lo siguiente: *El órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de diez días hábiles presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se*

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
eRSfw3heL+0pSrIyWBIDpQ==	Firmado	14/08/2023 10:23:45
Firmado Por	Firmado	14/08/2023 09:16:14
Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	12/08/2023 13:23:56
María Narcisca Vázquez Montero	Firmado	10/08/2023 13:35:43
Antonio Pérez Orozco	Firmado	10/08/2023 13:33:14
Francisco José Palmero Aguilar		
Idefonso Moises Gigato Gomez		
Observaciones	Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/eRSfw3heL+0pSrIyWBIDpQ==	





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

traspone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En este sentido, el artículo 140.1 a) 3º de la Ley de Contratos del Sector Público dispone lo siguiente: "Que no está incurso en prohibición de contratar por sí misma ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 de esta Ley".

Asimismo, el artículo 71.3 de la Ley de Contratos del Sector Público establece que: "Las prohibiciones de contratar afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquellas".

Por todo ello, se requiere a los licitadores que hayan participado a través de una empresa que presenten **la documentación exigida tanto de la empresa como del administrador o socio único**, a efectos de comprobación por parte de la Mesa de las prohibiciones para contratar mencionadas anteriormente.

Por todo ello se requiere Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, Autonómica, Seguridad Social y el Ayuntamiento de Algodonales por parte de las siguientes sociedades y persona física:

- GRUPO TENDIDO CERO ALGODONALES S.L. (Administrador Único, Javier Galindo Moreno)
- MESON TENDIDO CERO S.L. (Administrador Único, Javier Galindo Moreno)
- D. JAVIER GALINDO MORENO.

Y en relación a la sociedad mercantil GRUPO TENDIDO CERO ALGODONALES S.L. copia de la escritura pública de constitución de fecha 17 de febrero de 2023, donde se acredite el objeto social de la sociedad.

Código Seguro De Verificación	eRSfw3heL+0pSrIyWBIDpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	14/08/2023 10:23:45
	María Narcisa Vázquez Montero	Firmado	14/08/2023 09:16:14
	Antonio Pérez Orozco	Firmado	12/08/2023 13:23:56
	Francisco José Palmero Aguilar	Firmado	10/08/2023 13:35:43
	Ildefonso Moises Gigato Gomez	Firmado	10/08/2023 13:33:14
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/eRSfw3heL+0pSrIyWBIDpQ==		





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:00 horas. Y para que queda constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
eRSfw3heL+0pSrIyWBIDpQ==		
Firmado Por		
Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	14/08/2023 10:23:45
María Narcisa Vázquez Montero	Firmado	14/08/2023 09:16:14
Antonio Pérez Orozco	Firmado	12/08/2023 13:23:56
Francisco José Palmero Aguilar	Firmado	10/08/2023 13:35:43
Ildefonso Moises Gigato Gomez	Firmado	10/08/2023 13:33:14
Observaciones	Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/eRSfw3heL+0pSrIyWBIDpQ==	

